

POLÍTICA NACIONAL MINERA 2050

FASE TERRITORIAL Sistematización Taller Tarapacá

01 DE SEPTIEMBRE 2020





La Política Nacional Minera 2050 (PNM 2050) es una iniciativa del programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, diseñada e implementada por el Ministerio de Minería, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En ella se busca construir una política de Estado que se constituya en una hoja de ruta para que la minería nacional sea un ejemplo global de minería sostenible y que las y los chilenos la valoren como un motor de desarrollo económico, social y ambiental del país y los territorios.

Para que ello sea posible, el Ministerio de Minería está desarrollando un proceso de co-construcción de la PNM 2050 que convoca a los diversos actores que convergen en el sector para acordar una visión sobre la minería sostenible y las iniciativas que permitirán materializarla.

El proceso incluyó la Fase Central, desarrollada entre agosto del 2019 y enero del 2020, que supuso la participación de 150 expertos(as) distribuidos en mesas según los ejes de la sostenibilidad (económico, social, ambiental y gobernanza). Entre agosto y octubre del 2020, se desarrollará la Fase Territorial que reunirá a mil actores que convergen en la minería en cada región del país, con énfasis en los territorios mineros. Asimismo, en septiembre del 2020 se lanzará la Fase Virtual que ofrecerá un espacio abierto a la deliberación ciudadana, por medio de diálogos virtuales y encuestas online. Además, entre agosto y diciembre del 2020 también funcionarán nueve comisiones técnicas, una por cada eje transversal a la sostenibilidad, las que recibirán los resultados de las fases anteriores, integrando las iniciativas levantadas, y proponiendo metas y responsables. Junto con lo anterior, la formulación de la PNM 2050 está siendo voluntariamente sometida a la Evaluación Ambiental Estratégica, buscando fortalecer su carácter sostenible y la coordinación inter-institucional que ello requiere.

Este documento sistematiza los resultados del taller correspondiente a la fase territorial realizado el martes 1 de septiembre de 2020 con actores represen-

tativos de los intereses que convergen en la minería de la Región de Tarapacá. A quienes fueron invitados a participar, se les solicitó que se inscribieran en uno de los nueve ejes de trabajo de la PNM 2050. Los resultados de dicha inscripción determinaron los temas en los que se profundizó en la reunión y respecto de los cuales se co-diseñaron propuestas. Los ejes priorizados para ser abordados en el taller fueron los siguientes:

1. **MINERÍA VERDE:** 17%.
2. **RELACIONES LABORALES INTEGRALES Y EQUIDAD DE GÉNERO:** 16%.
3. **PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA:** 15%.
4. **INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO MINERO:** 12%.
5. **DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** 10%.
6. **CADENA DE VALOR E INNOVACIÓN:** 8%.
7. **PUEBLOS INDÍGENAS:** 8%.
8. **PRODUCTIVIDAD Y CAPITAL HUMANO:** 7%.
9. **IMPUESTOS E INVERSIÓN PÚBLICA:** 2%.

Teniendo en cuenta esta información y el interés de quienes asistieron al encuentro, finalmente se constituyeron las siguientes mesas de trabajo

1. MINERÍA VERDE

2. RELACIONES LABORALES INTEGRALES Y EQUIDAD DE GÉNERO

3. PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA

4. INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO MINERO

La reunión contó con un saludo del ministro de Minería, don Baldo Prokurica Prokurica, y con la activa participación del subsecretario, don Ricardo Irrázabal Sánchez, así como del secretario regional ministerial de Minería, don José Gonzalo Vidal Salinas. Luego de una presentación inicial del objetivo, visión y método de la PNM 2050, se constituyeron las mesas de trabajo. En ellas, el colectivo completo y priorizó los principales desafíos de cada eje y luego diseñó una iniciativa -con líneas de acción e implicancias- para responder al desafío priorizado en cada grupo. A continuación, revisaremos esos resultados y propuestas.

MESA 1: EJE INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO MINERO

PARTICIPANTES

- **Gonzalo Vidal**, secretario regional ministerial del Ministerio de Minería
- **Giovanni Copello**, gerente Operaciones K+S
- **Cristián Ibáñez**, Propiedad Minera Sernageomin
- **Richard Godoy**, alcalde Pozo Almonte
- **Emilio Garrido**, trabajador en Asuntos Corporativos Cerro Colorado
- **Johnatan Flores**, gerente General EMYC (proveedor de minería)
- **Juan Ardiles**, director Regional Sernageomin
- **Luis San Martín**, gerente Operaciones Compañía Minera Cordillera
- **Carlos Pizarro**, Propiedad Minera Sernageomin
- **Emilio Garrido**, Asuntos Corporativos Cerro Colorado

FACILITADORES

- **Eduardo Zúñiga**, Ministerio de Minería
- **Tamara Oliva**, Ministerio de Minería

RANKING DE DESAFÍOS




MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR MINERO



MEJORAS AL SISTEMA DE DERECHOS MINEROS



REFORMULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INICIATIVA ALIANZA VALOR MINERO



MECANISMO DE FINANCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE CODELCO

DESAFÍO PRIORIZADO:
MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR MINERO.

El primer desafío de la institucionalidad sectorial es la modernización y fortalecimiento del Ministerio de Minería y sus instituciones relacionadas, Cochilco y Sernageomin. La legislación que rige al Ministerio está pronta a cumplir 60 años sin haber sido modificada sustancialmente; lo mismo que ocurre con Cochilco y Sernageomin, creados hace ya más de 40 años. Esto a pesar de que la magnitud de sus tareas y los desafíos que enfrenta el sector han cambiado radicalmente en este tiempo. Por otro lado, se tiene que los recursos humanos y financieros con que cuentan el Ministerio y sus servicios relacionados

no se condicen con sus responsabilidades ni con la relevancia que tiene la minería para el país (0,11% del presupuesto total del gobierno central vs 10,1% del PIB directo el año 2018).

Los avances tecnológicos permiten generar nuevas prácticas en la institucionalidad, en particular en temas de fiscalización, transparencia, coordinación interinstitucional y en los distintos niveles de Estado (central, regional, local). Así mismo, parece necesario robustecer los mecanismos de participación ciudadana en todos los niveles de la institucionalidad minera.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Nueva institucionalidad minera

Objetivo de la iniciativa:

Modernización de la institucionalidad minera

1.

Línea de acción:

Automatización.
Tecnologizar la fiscalización de seguridad minera.
Fortalecer y aumentar los equipos de fiscalización calificada.

Implicancias

- **Ambientales:** reducir residuos.
 - **Sociales:** transparencia en la información.
 - **Económicas:** aumenta productividad.
 - **De gobernanza:** Sernageomin.
-

2.

Línea de acción:

Modernizar la Ley que rige al Ministerio de Minería (Ej. ámbito de pequeña minería) para contar con un ordenamiento jurídico coherente. Modernización de Sernageomin. Modificación de la Ley: Auto fiscalización de las empresas, regulada por Sernageomin.

3.

Línea de acción:

Coordinación interministerial en relación al ordenamiento jurídico minero, y transparencia.

4.

Línea de acción:

Consolidar los mecanismos de participación ciudadana incorporando sistemas en línea y avanzar hacia la participación vinculante en coordinación con el SEA.

Implicancias

- **Sociales:** mayor cobertura.
 - **De gobernanza:** transparencia de los proyectos.
-

5.

Línea de acción:

Royalty regional.

6.

Línea de acción:

Desarrollo de capital humano local calificado (coordinación academia-mundo público y privado). Mesas de trabajo público privadas permanente. Fortalecer los gobiernos comunales.

Implicancias

- **Sociales:** crecimiento del conocimiento y las competencias mineras en la ciudadanía
- **De gobernanza:** crecimiento económico local.

MESA 2: MINERÍA VERDE

PARTICIPANTES

- **Carla Rojas**, periodista Secretaría Regional Ministerial de Minería
- **Juan Ladrón de Guevara**, gerente Teck
- **Karen Atienzo**, analista QuimicoK+S Chile
- **Susana Alvarado**, ejecutiva proyecto de innovación Corporación Desarrollo Tarapacá
- **Alba Urquijo**, coordinadora Sernageomin
- **Ximena Cancino**, profesional Secretaría Regional Ministerial de Energía
- **Jessica Alarcón**, profesional Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente
- **Francisca María Salazar Callasaya**, representante de pueblos originarios

FACILITADOR

- **Vania Ramírez**, Cochilco

RANKING DE DESAFÍOS



DESAFÍO PRIORIZADO:
MINERÍA Y RECURSOS HÍDRICOS.

El Foro Económico Mundial advierte que la crisis mundial del agua es uno de los tres principales riesgos mundiales cuya agravante más relevante la constituye el cambio climático. Chile no está ajeno a esta crisis hídrica mundial, más aún, ocupa el lugar 18 entre los países con más riesgo de una crisis del agua.

La agudización de la situación en años recientes se refleja en el último Balance Hídrico Nacional de la Dirección General de Aguas (DGA) que indica que la disponibilidad de agua ha disminuido hasta en un 37% en algunas partes de la zona central del país y las precipitaciones se han ido reduciendo gradualmente. Respecto de las aguas subterráneas, si bien la información es escasa y poco precisa, ésta presenta una tendencia significativa a la disminución en los niveles de pozos, reduciendo el almacenamiento subterráneo en las cuencas, principalmente en la zona centro-norte del país.

Lo que respecta al consumo de agua de la minería, si bien el uso de agua dulce en la industria minera representa sólo el 3,8% del suministro de agua dulce de Chile, muchas de las concesiones y operaciones mineras se ubican en zonas donde la escasez de agua es un factor limitante para el desarrollo regional.

En tres regiones el consumo de la gran minería constituye más que el 10% del consumo total: Antofagasta 50%, Tarapacá 17%, Atacama 12%. La mayor fuente de extracción proviene de agua de origen subterráneo, que constituyen el 41%, por otro lado, el agua de origen superficial alcanza el 33% del agua extraída, las de origen marino llegan al 19% y aquellas aguas adquiridas a terceros representan el 7%.

El principal proceso donde se utiliza el agua es en la concentración de minerales y las empresas han

comenzado a privilegiar la construcción de plantas desalinizadoras y/o el uso de agua de mar directamente en los procesos. Por otro lado, en los próximos años la matriz de producción se intensificará en el procesamiento de minerales sulfurados que es más intensivo en el uso de agua. Dada la situación de escasez hídrica, la constitución de derechos de uso de agua hace tiempo que está lejos de ser una garantía de abastecimiento de agua.

Con relación a la calidad del agua en el informe "Radiografía del Agua" las regiones del Norte, se caracterizan por poseer una tendencia generalizada a una calidad insuficiente para diferentes usos. Esto es particularmente importante para la industria minera, que podría afectar la calidad del agua por intermedio de las aguas de contacto (en rajos, minas subterráneas, botaderos, etc.), infiltraciones (por ejemplo, desde depósitos de relaves) y también accidentales descargas directas. La mayor parte de la actividad minera del país se presenta en cuencas que no cuentan con norma secundaria de calidad ambiental de aguas.

Los problemas y conflictos que han surgido en torno al uso del agua son numerosos y prácticamente ninguna operación minera está exenta de éstos. Faenas en entornos desérticos, en ecosistemas de salares, que implican el uso de agua subterránea que requiere información exhaustiva sobre el funcionamiento de la cuenca hidrológica, faenas que afectan entornos glaciares son las más complejas. La desalación, que implica grandes cantidades de salmueras, una descarga concentrada hipersalina, es un desafío ambiental creciente adicional que se ha generado en torno a los recursos hídricos para las operaciones mineras.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Gestión integral y eficiente del recurso hídrico, contemplando las comunidades aledañas a las operaciones mineras

Objetivo de la iniciativa:

Protección del recurso hídrico

Implicancias

1.

Línea de acción:

Disponibilidad de recursos hídricos a nivel regional (a nivel de cuencas).

- **Ambientales:** prevención de uso inadecuado de las aguas continentales.
- **Sociales:** protección del consumo humano; protección a las comunidades en general donde se realiza actividad minera; gestión integral con otros sectores económicos; fortalecer la participación ciudadana.
- **Económicas:** fortalecer la función fiscalizadora de la DGA y/u otros organismos; presentar soluciones en cuanto a procesos verdes.
- **De gobernanza:** integración de los distintos organismos que tienen injerencia en la gestión del recurso; trabajo colaborativo entre público-privado (ONGs).

Implicancias

2.

Línea de acción:

Análisis de aguas de descarte para ser incorporadas en el uso.

- **Ambientales:** evitar impactos ambientales al largo plazo.
- **Sociales:** evitar impactos ambientales al largo plazo en las comunidades.
- **Económicas:** uso de tecnologías/ingeniería para la reutilización de aguas de descarga para consumo potable; incentivos económicos; balance de agua de descarte generados y sistematizados.

Implicancias

3.

Línea de acción:

Estudios y monitoreo del agua de salares en cuanto condiciones fisicoquímicas.

- **Ambientales:** evitar impactos ambientales al largo plazo para conservar la biodiversidad en salares, bofedales, humedales entre otros.
- **Sociales:** evitar impactos ambientales al largo plazo en las comunidades.
- **Económicas:** destinar recursos para este tipo de estudios.
- **De gobernanza:** trabajo colaborativo entre empresas, universidades, centros de investigación, sector público.

Implicancias

4.

Línea de acción:

Búsqueda de nuevas tecnologías para el reciclaje de agua.

- **Ambientales:** evitar y mitigar impactos ambientales al largo plazo.
- **Sociales:** contribución hacia la ciudadanía, desde el punto de disponibilidad de agua.
- **Económicas:** contribuir hacia otros sectores económicos.

Implicancias

5.

Línea de acción:

Aguas de alumbramiento para compensar la naturaleza.

- **Ambientales:** mitigar impactos en el largo plazo.
- **Sociales:** contribución hacia la ciudadanía, desde el punto de disponibilidad de agua.
- **De gobernanza:** contribuir hacia otros sectores económicos.

Implicancias

6.

Línea de acción:

Minería y cambio climático: compensaciones y emisiones.

- **Ambientales:** minería baja en carbono.
- **Sociales:** mitigación de impactos del cambio climático en cuanto a riesgos hacia la ciudadanía.

MESA 3: PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA 1

- PARTICIPANTES**
- **Pamela Gaete**, socia de la empresa Full Solution
 - **Francisco Gutiérrez**, director Ejecutivo Empresa IMS
 - **Raúl Cuevas**, jefe minero empresa pequeña minera
 - **Sergio Rivera**, Asociación Gremial de Iquique Mina Esmeralda
 - **Ivan Schiller**, presidente Asociación Gremial Iquique
 - **Juan Pablo Arcena**, asesor ministro Ministerio de Minería

- FACILITADOR**
- **M. Cristina Güell**, Ministerio de Minería

RANKING DE DESAFÍOS



DESAFÍO PRIORIZADO: MARCO REGULATORIO Y FOMENTO

El principal desafío en relación con el marco regulatorio y el fomento de la pequeña y mediana minería de la región dice relación con fortalecer la presencia y despliegue de la institucionalidad relacionada al sector minero, desde el gobierno regional hasta los servicios asociados. Junto con ello, se hace necesario revisar aspectos normativos que puedan promover el desarrollo de la pequeña minería, así como generar más y mejor información; y coordinación de y entre los actores del sector.

La labor de fomento por parte del Estado requiere focalizar los recursos que actualmente se otorgan a través de Enami, Corfo y el Ministerio de Minería.

El fomento debe permitir que nuevos productores ingresen al mercado, para generar beneficios que sean medibles y verificables, con buenos sistemas de control de los fondos invertidos. Además, pequeña y mediana minería tienen la posibilidad de acceder a créditos otorgados por la Enami y que están determinados en la actual Política de Fomento. Adicionalmente, existe el mecanismo de sustentación del precio del cobre establecido que actúa como un "crédito sectorial". No obstante, para potenciar el crecimiento de estos sectores se requiere un mayor involucramiento y apoyo de instituciones financieras para nuevos proyectos, que tengan confianza en el retorno de los créditos que otorguen.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Cambio en las regulaciones y políticas de fomento para la pequeña y mediana minería

Objetivo de la iniciativa:

Fomentar la inversión y aumentar la cuota de la pequeña minería

1.

Línea de acción:

Modernización/ Modificación del Código de Minería, diferenciando la minería metálica con la no metálica.

2.

Línea de acción:

Revisar el pago de las patentes, dependiendo el tamaño y tipo de minería, al plazo que se cuenta para hacerlo y las multas asociadas al atraso (no debería ser el 100%, debería tener el mismo impuesto territorial). El gobierno debería tener un rol subsidiario.

3.

Línea de acción:

Incentivar a las compañías de la región a la negociación junto a la pequeña y mediana minería para la compra, para evitar los traslados a otras regiones y así fomentar la minería de la región.

4.

Línea de acción:

Modificación Decreto 40, para que se diferencie la mediana minería con la gran minería.

Implicancias

- **Sociales:** mayor contratación de la mano de obra y activación local.
- **Económicas:** incremento en la presentación del desarrollo minero, el costo de evaluación sería menor, la factibilidad sería más rápida. Así se potenciarían mayores inversiones (atracción de nuevos capitales a la región).

5.

Línea de acción:

Potenciar el rol de Enami (el poder de compra).

Implicancias

- **Sociales:** aumentaría la industria en la misma región, mayor capital social capacitado que se quede trabajando y no migraría a otras regiones.
- **Económicas:** aumentaría la producción y la compra dentro de la misma región.

6.

Línea de acción:

Potenciar mayores fomentos, sobre todo en etapas de iniciación de proyectos. Identificación de distintos programas y subsidios para pequeños mineros.

Implicancias

7.

Línea de acción:

Incentivar la economía circular y minería verde en la pequeña y mediana minería, con mediciones y metas claras.

- **Ambientales:** beneficios para el medio ambiente, disminución en los desechos.
 - **Sociales:** la gran minería podría vender sus desechos a la pequeña y mediana minería, así reutilizar y apoyar a la pequeña minería.
 - **Económicas:** la gran minería podría vender sus desechos a la pequeña y mediana minería, así reutilizar y apoyar a la pequeña minería.
-

8.

Línea de acción:

Incentivar fondos PAMMA, aumentar fondos para la región.

MESA 4: PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA 2

PARTICIPANTES

- **Priscila Silva**, profesional Seremía Minería
- **Cecilia Melipil**, empresaria PYME (tronaduras y movimiento de tierra)
- **Carlos Peñaloza**, trabajador Sernageomin
- **Carlos Elgueta**, pequeño empresario de la región de Tarapacá
- **Mireya Almonacid**, trabajador pequeña minera de sal

FACILITADORES

- **Cristian Cifuentes**, Cochilco
- **Pablo Gahona**, Ministerio de Minería

RANKING DE DESAFÍOS



DESAFÍO PRIORIZADO: MARCO REGULATORIO Y FOMENTO

Un desafío adicional en lo que se refiere al marco regulatorio y el fomento de la actividad dice relación con equiparar los criterios para segmentar la actividad minera en escalas uniformes para sus distintos tamaños. Ello permitirá hacer una mejor focalización

en los desafíos propios de los segmentos permitiendo un mejor inversión en políticas de fomento para promover el desarrollo de la pequeña minería, así como generar más y mejor información; y coordinación de y entre los actores del sector.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Uniformidad de criterios para definir la pequeña minería y minería artesanal

Objetivo de la iniciativa:

Definición clara del sector de la pequeña minería y minería artesanal, con el fin de determinar su real aporte al país

1.

Línea de acción:

Catastro regional de la actividad minera artesanal y de pequeña envergadura

2.

Línea de acción:

Generar programas de educación entre la academia y los productores pequeños y artesanales

3.

Línea de acción:

Profesionalizar el sector de la pequeña minería y minería artesanal

4.

Línea de acción:

Proporcionar programas de desarrollo de proyectos en pequeña minería y minería artesanal, con el fin de definir criterios económicos y rentabilidad

MESA 5: RELACIONES LABORALES INTEGRALES Y EQUIDAD DE GÉNERO

PARTICIPANTES

- **Rosa Malebrán González**, encargada regional de Buenas Prácticas Laborales y Equidad de Género, Sernameg
- **Karen Plaza**, profesional Elecsant (empresa servicios mineros)
- **Tatiana Rieloff**, docente del Liceo Bicentenario Minero Vicente Rieloff
- **Milca Pardo**, secretaria regional ministerial de la Mujer y la Equidad de Género
- **Yandery Loayza**, periodista Teck Quebrada Blanca
- **Christian Vacarisas**, representante Elecsant (empresa servicios mineros)
- **Mauricio Álvarez**, seguridad CM Cordillera
- **Roberto Morales**, trabajador del área Seguridad, Salud y Medioambiente en Kamas Chile
- **Jaime Arenas**, profesor Consultor Consultora Conexium

FACILITADORES

- **Lucas Glasinovic**, Estratégica
- **eres Lihn**, Estratégica

RANKING DE DESAFÍOS



DESAFÍO PRIORIZADO: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN DE PERSONAS

A nivel de las políticas y prácticas de gestión de personas, el sector minero presenta grandes desafíos en la generación de mecanismos de enriquecimiento del trabajo, coordinación entre diversas áreas al interior de las compañías y sistemas de innovación

y mejora continua que involucren de manera permanente a las y los trabajadores de base. Ello permitiría generar un impacto directo en la débil productividad operacional que hoy presentan las compañías mineras de nuestro país. El Informe de Productividad en la Gran Minería del Cobre, elaborado por la Comisión

Nacional de Productividad en 2017, indica que, en promedio, las faenas mineras pierden un 22,8% de su tiempo por mala planificación, llegando en algunas faenas a superar el 30%. Las razones parecieran concentrarse en un déficit en el apego a la planificación y los déficits en dirección y liderazgo. Sumado a lo anterior, hay carencias en términos de capacitaciones y entrenamiento. Sin embargo, destaca positivamente la seguridad, salud, calidad de vida, y tasa de accidentabilidad, donde se han establecido estándares ejemplares para Latinoamérica y el mundo.

A nivel de gestión de personas, otros desafíos a nivel de sector en términos de Relaciones Laborales Integrales son la capacitación del personal. Ello incluye un esfuerzo importante en la formación de los Dirigentes Sindicales en temas del negocio para alinear expectativas y lograr conversaciones más productivas.

Por otra parte, se requiere una serie de estrategias dirigidas directamente a los trabajadores de la industria minera tales como: capacitación al personal para hacer frente a la Revolución Tecnológica 4.0 (la digitalización y automatización del trabajo, y la gestión de la seguridad laboral), una administración de empresas y personal contratista a través de una gestión integrada de la empresa, el establecimiento de funciones claramente definidas, un compromiso con el desarrollo de liderazgos mediante el fortalecimiento de las jefaturas, el desarrollo de programas de calidad de vida para los trabajadores, la inclusión de jóvenes menores de 25 años y mujeres, y finalmente, una estrategia comunicacional con sindicatos y trabajadores para generar relaciones de mayor confianza.

INICIATIVA PROPUESTA

Nombre de la iniciativa:

Estrategia de políticas y prácticas que promuevan una estructura organizacional inclusiva y con foco en el desarrollo local.

Objetivo de la iniciativa:

Generar políticas y prácticas para promover una estructura organizacional inclusiva y con foco en el desarrollo local.

1.

Línea de acción:

Vinculación de la educación técnico profesional (TP) con el mundo laboral y empresas mineras.

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género.

2.

Línea de acción:

Incorporar personas con capacidades distintas al mundo minero, desde Escuela Técnico Profesional (ETP) y empresas (las barreras de ingreso son muy altas para entrar al mundo minero).

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género.

3.

Línea de acción:

Trabajar en la conciliación, en el sentido de la corresponsabilidad del mundo laboral con la vida familiar.

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género.

4.

Línea de acción:

Generar incentivos y condiciones para promover la contratación local de empresas mineras, desde el desarrollo de relaciones entre la educación y la industria. Exigir estándares mínimos de inversión en formación local (promover el tema de formación).

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género; desarrollo de capacidades locales; mejoramiento de la industria a partir de proceso de formación desde las etapas tempranas.
- **Económicas:** inversión en capacitación y preparación de trabajadores locales; involucrarse en el proceso de formación de técnicos y profesionales locales.

5.

Línea de acción:

Plantear cuotas de género en diferentes niveles, pero acompañado de un proceso de cambio de cultura organizacional.

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género.
- **Económicas:** ingreso de mujeres al mundo laboral promueve el desarrollo económico sustentable.

6.

Línea de acción:

Reducir barreras de entrada y permanencia en el mundo laboral, disminuyendo brechas salariales entre hombres y mujeres.

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género; mayor acceso de mujeres a cargos con mejores condiciones laborales; disminución de la vulnerabilidad de las mujeres en relaciones laborales y violencia.
- **Económicas:** mejoramiento de condiciones laborales para mujeres.

7.

Línea de acción:

Prevenir y visibilizar situaciones de abuso y acoso laboral para generar cambios concretos en prácticas laborales.

Implicancias

- **Sociales:** cambio cultural relacionado con la equidad de género.



**POLÍTICA
NACIONAL
MINERA
2050**

www.politicanacionalminera.cl



#PolíticaNacionalMinera #2050